



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: pago a Monteoliva - acto cierre 2025

VISTO:

El acto de cierre del año 2025 y la entrega de presentes a las personas jubiladas de la institución; y

CONSIDERANDO:

que el artista Alejandro Gabriel Monteoliva realizó una presentación musical durante el referido acto;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER el pago a Alejandro Gabriel Monteoliva la suma total de \$100.000,00 (pesos cien mil con 00/100) en concepto una presentación musical durante el acto de cierre del año 2025 y la entrega de presentes a las personas jubiladas de la Institución.

ARTÍCULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.

